

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38. á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 19 de diciembre.

Con la cualidad de *se dará cuenta á las Cortes* publica la *Gaceta* de ayer un real decreto firmado por el escelen-tísimo señor don Jacinto Felix Dome-nech, ministro de Hacienda, y senador del reino, para que se consideren como ley de Estado los presupuestos que su excelencia ha tenido á bien formar pa- ra el año 1854.

En medio del disgusto que debe causar á los contribuyentes tener que desembol- sar 1500 millones de rs. que el arca del señor Domenech les exigirá, tengan al menos la satisfacción que de ello se ha de dar cuenta á las Cortes las que no dejarán de poder el remedio que sus necesidades demande, cuando Dios ten- ga decretado que sean convocadas.

Y que el disgusto de ahora debe ser mucho menor que en otras ocasiones es de inferir, si recuerdan los pueblos aquellas palabras de S. E. al Senado, cuando aseguraba que el norte de sus actos políticos durante su vida pública había sido la estricta observancia de la Constitución del Estado.

Esta, es cierto, que dispone que no se exigirán tributos que no estén auto- rizados por las Cortes, pero también lo es que vamos tirando un año y otro sin este requisito, que si respetaron los re- yes absolutos cuando había en España aquellas antiguallas de Cortes, hoy día ya es cosa diferente.

Suponen muchos que una de las grandes ventajas de los gobiernos re- presentativos es la de que el pueblo no está obligado á pagar mas que lo que voten sus apoderados. La teoría será esta: en la práctica se dá únicamente de ello cuenta á las Cortes.

Bien hicimos en no dar crédito á las noticias que han circulado estos dias sobre el desestanco de la sal y del taba- co, cuyas medidas económicas nos las presentaban ciertas gentes como las pri- meras con que iba á inaugurar su nueva marcha en el ministerio actual.

Manifestamos recientemente que de- biendo producir aquellos disposiciones, uidas á la estincion de pasaportes y á la supresion de la mayor parte de los artículos que hoy adeudan derechos á su introduccion por las puertas, una baja de cerca de 400 millones, ignorá- bamos con qué iba á suplirlos el go- bierno, mayormente cuando los rendi- mientos presupuestados para 1854 pre- sentarian un notable déficit.

Aquellas halagüeñas noticias propa- ladas para entretener la credulidad, fueron publicadas á son de trompetas y clarines en muchos diarios de pro-

vincia, que daban gracias á Dios de que al fin hubiera un ministerio que se de- terminara á ponerlas en ejecucion.

Partidarios nosotros de la libertad civil y económica en toda la estension posible, hemos predicado siempre por- que desaparezcan las irritantes trabas que á ambas sujetan; pero al defender los principios económicos que estima- mos como mas aceptables, hemos di- cho que son de imposible realizacion entre los hombres de la escuela mode- rada, y mucho menos con el compli- cadísimo sistema administrativo que han establecido.

Para plantear en España el deses- tanco de la sal y del tabaco y suprimir los derechos de puertas y pasaportes se- ria preciso que el gobierno se preparase á desahogar el presupuesto en cantida- des respetables, simplificando la má- quina complicadísima que hoy funciona para dar movimiento á ese laberinto de dependencias que hay en todos los ramos; seria preciso que el presupuesto de la guerra no se hallara tan sobre- cargado; seria preciso que el de clases pasivas no fuera tan escandaloso; seria preciso que desaparecieran los despil- farros que han traído al Tesoro pú- blico á una situacion tan comprometida, y serian precisas otras muchas me- didas que los moderados no pueden lle- var á efecto.

Contrayéndonos ahora al objeto prin- cipal que nos propusimos al empezar á escribir este artículo, y para que desa- parezcan las gratas ilusiones de los que creían que dentro de ocho dias iba á decretarse el desestanco de ciertas es- pecies, pondremos á continuacion los párrafos que nos parecen mas impor- tantes de un artículo que ayer publica el órgano semi-oficial del gabinete. Di- ce así el *Heraldo*:

«Acérrimos partidarios del liberalis- mo en economia, creemos son incom- patibles con las luces que ha difundido por todas partes la moderna civilizacion, monopolios como los de la sal y el ta- baco. Es inuestionable que el gobierno nunca debe ser fabricante, ni usurpar al comercio sus legítimas atribuciones; mucho menos encarecer y coartar el uso de un ingrediente tan necesario pa- ra multitud de industrias, todas á cual mas importantes como la sal. Sabemos también que una vez el dominio de los particulares la elaboracion y la venta del tabaco, el impuesto que sobre él re- caiga será infinitamente mas lucrativo para el Erario que el monopolio actual, y que el incremento que han de recibir las industrias todas con el libre tráfico de la sal acrecentará la produccion, y por consiguiente los rendimientos del Tesoro. Mas no se nos oculta tampoco que reformas de tamaño importancia requieren para no fracasar y desacredi- tarse, mucho pulso y mucho deteni- miento para plantearlas: hay contratas pendientes; existencias de mas ó me-

nos consideracion en los depósitos del gobierno; en una palabra, intereses crea- dos que merecen respeto y que no pue- den atropellarse sin graves inconvenien- tes. La transicion del estado actual al que precisamente ha de sucederle, de- be verificarse de manera que la innova- cion no sea á nadie onerosa; y que á nioguna clase del Estado perjudique por favorecer á las restantes.

Asi pues, si bien creemos que el go- bierno tiene el firme y deliberado pro- pósito de realizar el apetecido deses- tanco de la sal y del tabaco, tenemos también muy poderosos motivos para considerar prematuros los anuncios que sobre el particular ha hecho en estos dias la prensa de la corte. No se trata de una medida que ha de ver la luz pú- blica mañana ó pasado en la *Gaceta*; sino de un proyecto que se elabora en la actualidad con toda reflexion y ma- durez en las oficinas, y que cuando es- ten todas las cuestiones que pueden suscitarse sobre el particular orilladas y resueltas, se pondrá en práctica con la seguridad que es propia de las em- presas bien dirigidas y meditadas. Uno de los puntos mas delicados que hay que tocar en esta parte es el relativo al personal que actualmente ocupa la ad- ministracion de estas rentas, pues si bien en sentir nuestro, realizado el deses- tanco, un número cuatro ó cinco veces mayor que el de empleados que ahora existen encontraria trabajo y lucro mu- cho mayores, el gobierno, queriendo proceder en todo con la prudencia y la cordura que exigen sus altas atribucio- nes, trata, ante todo, de cuidar de la suerte de sus funcionarios, para que no se vean entregados á los azares y á las angustias de un momento de zozobra y de incertidumbre. Quiere asegurar la suerte de los que sirven al Estado, pa- ra que, lo que ha de ser indudable- mente beneficioso para la generalidad, no cause daño á una clase, por tantos títulos, digna de miramiento.»

En vista de la anterior declaracion no sabemos qué nueva cosa inventará la *Correspondencia autógrafa*, para preparar á los pueblos á que recojan el dulcísimo maná que va á caer dentro de pocos.

No dejan de ser *magnificas* las si- guientes frases con que el diario minis- terial de Paris, la *Patrie*, celebra la actitud tomada por el gobierno español á consecuencia de la votacion del Se- nado.

«El gabinete actual (se refiere al de España) afortunadamente se compone de hombres firmes, animosos, y deci- didos á salvar el pais, y tal vez el trono.

La discusion sobre caminos de hier- ro, de que ya hemos hablado, despues de llevar á la tribuna á varios oradores de la oposicion, y de haber envenenado el debate hasta el último punto, hizo hablar á su vez al conde de San Luis,

presidente del Consejo de ministros. Enérgico, lleno de noble indignacion, magnífico en sus ideas y en su espre- sion, el jóven ministro de Isabel II se mostró á la altura de su puesto, é hizo ver á esa oposicion ciega, obstinada, y enteramente personal, la inmensa responsabilidad con que se está cargau- do para el porvenir.

¿Qué debia hacerse en estas difíciles circunstancias y cuando el principio de autoridad, el principio salvador de las sociedades modernas, corre el mayor peligro?

No podemos menos de aplaudir la actitud que, segun nos escriben, estan dispuestos á tomar los ministros espa- ñoles.

Desde este momento son suyas nues- tras simpatias: la patria les agradecerá su obra de salvacion.»

Idem 20.

Otra vez vuelve á absorber la aten- cion de los hombres políticos la cues- tion turco-rusa, precisamente cuando la proximidad del invierno y la retirada de los turcos á la orilla derecha del Da- nubio parecian haber aplazado las hos- tilidades, dejando solo abierto el cam- po á las negociaciones diplomáticas. Y sin embargo, no es la reanudacion de estas ni los proyectos de nota mas ó menos aceptables, salidos de la can- cilleria de Viena, lo que ha logrado resucitar el mismo interés que inspira- ba la situacion del imperio otomano en la época no lejana del primer rom- pimiento, sino el desastre que acaba de sufrir la escuadra turca en Sinope, y que hace necesaria, á juicio de todo el mundo, la intervencion eficaz y di- recta de las fuerzas navales de Fran- cia é Inglaterra.

La suerte de las armas ha ido com- plicando los sucesos de la única mane- ra capaz de concluir con los *imbroglios* de los gabinetes, y de comenzar una política franca y decidida, en que cada cual se coloque del lado de sus com- promisos y de sus verdaderos intereses. Diríase en vista de lo que ocurre que en el reloj en que se marca el destino de las naciones ha sonado ya la hora para la Rusia ó para la Puerta, y que falta únicamente saber de qué par- te se inclinará la balanza del triun- fo, si á la de la primera que represen- ta la injusticia, ó á la de la segunda que tiene en su favor el derecho.

Con efecto, si la Turquía hubiera sido vencida por tierra, como el apoyo que en este sentido podian prestarle sus aliadas debia ser tardio, un golpe de osadia del czar ó de sus generales hubiera conquistado quizás con la punta de su espada en Andrinópolis ó á las mismas puertas de Constantanti- noplá un tratado en que el sultan, obli- gado á aceptar las duras condiciones del vencedor, se hubiera visto en la necesi-

dad de sacrificar algo de su territorio por salvar la independencia de su soberanía. Pero lejos de ser así, los encuentros que ha habido entre las tropas, tanto en Asia como en Europa, han sido favorables á la buena causa, y las batallas de Oltenitza y Batou demuestran que para defender un pueblo su nacionalidad se basta á sí propio, cuando le inspiran la gloria y el entusiasmo.

En cambio, el poder marítimo de los otomanos, que se creía fundadamente asegurado con la entrada de las escuadras combinadas en el Bósforo, ha sufrido un descalabro de consideración, sin que por ello haya adelantado un paso siquiera la Rusia en la realización de sus ambiciosas miras. Y la razón es porque en el mar Negro, á diferencia de las orillas del Danubio, el auxilio de la Inglaterra y la Francia no puede ser ni puramente moral ni tardío, sino material y pronto, á menos que despues de su palabra empeñada y de los estrechos deberes que los tratados existentes les imponen, traten de dejar á la Turquía abandonada á sus débiles recursos.

El desastre de Sinope por consiguiente, lejos de desatar la dificultad, la complica, hasta el punto de obligar á los almirantes Hamelin y Dundas á obrar enérgicamente en favor de la Puerta. ¿A qué pasaron sino, los pabellones de Francia é Inglaterra el estrecho de los Dardanelos? Para proteger la vida y las propiedades de sus compatriotas, que nadie amparaba. Además en Constantinopla, bien bastaban cuatro ó cinco buques de guerra, y no es lógico suponer que se haya prescindido del tratado de 1841 para un vano alarde ó un paseo de ostentación por aquellas aguas. Si á otra cosa fueron; si otros intereses de mas monta les llevaron al frente del Serrallo, claro está que ahora han de darnoslos á conocer en la actitud que tomen al saber la destrucción de la flota otomana. No es extraño, pues, que esperemos con ansia noticias de sus movimientos, porque de ellos depende tal vez el resultado definitivo de una cuestión, en que se halla comprometido, mas de lo que algunos se figuran, el porvenir inmediato de la Europa.

Del estado de las operaciones practicadas por la administración de la caja general de depósitos en la segunda semana del presente mes, consta que las existencias en metálico en fin de la anterior por depósitos y cuentas corrientes, eran de ochenta y nueve mil ochocientos noventa y seis rs. 12 mrs.: que durante la actual se han recibido 5.782,175 reales 18 mrs. y devuelto 4.184,920 rs. 18 mrs., quedando aquellas al finalizar la del estado en 91.077,141 reales 12 mrs.

El total general de efectos en fin de la semana anterior representaba un valor nominal de 142.122,815 rs. 12 mrs. y habiendo entrado durante la actual 10.622,693 con 15, salido 3.261,634 con 6, sube aquel al terminar la misma á 149.483,774 21.

La existencia en caja al finalizar la semana anterior, era de 10.111,551 rs. 24 mrs. en metálico y 205.582,815 12 en papel. Al concluir la del estado, el metálico presenta un total de 10.159,501 15, y el papel 212.943,774 21.

La cuenta general detallada de las operaciones que ha practicado la administración de la caja en Madrid y en sus dependencias en las provincias durante el segundo trimestre de este año,

nos hace ver que las existencias en fin del trimestre anterior por depósitos en metálico y cuentas corrientes eran, en Madrid 29.244,277; en provincias 4.546,010 29; total 33.790,287 con 29. Durante el actual se han recibido en Madrid 21.665,351 con 2; en provincias 4.153,768 con 8; total 25.818,119 con 10. Se han devuelto, en Madrid 14.738,649 19; en provincias 1.276,232 14; total 16.014,881 con 33. Existentes al fin del espresado trimestre, en Madrid, 36.170,978 con 17; en provincias 7.423,546 rs. 23 mrs. juntos 43.594,525 con 6.

Las cantidades nominales por depósitos en papel, existentes en fin del trimestre anterior eran en Madrid noventa y tres millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y tres con 33; en provincias 428,000; total 93.774,553 33. Recibidas durante el actual en Madrid 65.231,270 17, en provincias 798,000; total 66.029,270 19. Devueltas durante el mismo en Madrid 37.181,856 14, en provincias 924,000; total 38.105,855 14. Existentes en fin del espresado trimestre en Madrid 121,395,968 4, en provincias 502,000 total 121.697,968 4.

No puede menos de llamar la atención la enorme diferencia que se nota entre movimiento de fondos y las existencias con que cuenta la caja central de depósitos, y la nulidad á que el uno y las otras se encuentran reducidas en las sucursales. El metálico que guarda en sus arcas la de Madrid es el quintuplo del consignado en las cuarenta y nueve provincias de la monarquía; el papel excede en cuatrocientas una veces al depositado en aquellas, con la particularidad de que, ya consistan en metálico, ya en efectos, los depósitos que en las mismas se verifican son en casi su totalidad de la clase de los necesarios.

Comprendemos muy bien que, especialmente tratándose de papel, la plaza de Madrid por sí sola haya de equivaler á todas las capitales de provincia, siendo como es el centro de las negociaciones de esta especie y el depósito natural de los capitales destinados á la especulación sobre efectos públicos. El papel, por otra parte, ha de existir con preferencia allí donde se hacen efectivos sus vencimientos ó su renta. Pero á pesar de todo, la desproporción que hoy se observa no podría explicarse á no tener en cuenta el sistema excesivamente centralizador de nuestros adversarios, que llamando á la cabeza la vida toda del cuerpo social ha dejado sus miembros en una completa parálisis.

En el movimiento de metálico militan las enunciadas razones para hacer menos espresivo al fenómeno de que todas las provincias de la monarquía presenten en este dato estadístico una inferioridad tan señalada, con respecto al casco de la corte. El movimiento mercantil de nuestro litoral; las industrias de todo género que no tienen por cierto un privilegiado asiento en el radio de la coronada villa; el tráfico de nuestras ciudades mas ricas y populosas como Jerez de la Frontera y Barcelona, ¿por qué no habrían de ofrecer resultados cuando menos equivalentes á los que arroja la capital, que pasa por un centro exclusivamente de consumos, sino fuese por el in flujo deletéreo de esa absorción que amenaza concluir con nuestra problemática riqueza? Las cuentas corrientes en las cajas de depósitos ofrecen las mismas ventajas en las provincias que en Madrid; si hubiésemos

de creer á los órganos del ministerio, la oposición que aquí se agita, no se conoce en aquellas, siendo por lo tanto absoluta inalterable, la confianza que el gobierno merece á los dichosos habitantes de fuera de la corte. ¿Qué significa, pues, y cómo se explica el hecho terminante, irrefutable; que consignan los documentos oficiales?

La verdad es que, embriagados los gobernantes en la atmósfera del poder que respiran, cegados por el brillo del estuco y la escayola que los rodea, no aciertan á ver el triste cuadro de nuestras provincias, cuyo nombre recuerdan y evocan solo para pedirles sacrificios de sangre y de dinero.

Hoy, dicen los uoticieros ministeriales deben aparecer en la *Gaceta* importantísimos decretos.

Nosotros, que somos poco aficionados á gastar pólvora en salvas, y que con perdon sea dicho, damos poco poco crédito á las noticias de los noticieros ministeriales, aguardamos á ver para creer, y puesto que ha de ser hoy el día en que se aclare el misterio de la situación, no nos matará la incertidumbre.

El gobierno, deseoso de obrar en el círculo de la mas estricta legalidad (y entienda el señor fiscal de imprenta que no nos chanceamos, puesto que copiamos testualmente las palabras de la esposición que precede al real decreto impreso en la *Gaceta* de anteayer), manda publicar y circular para que rijan como ley desde 1º de enero próximo los presupuestos generales del Estado para el año de 1854 sin estar autorizado por las Cortes.

El *Presente* de Barcelona del 15, publica el siguiente artículo:

«El célebre Larra dió á luz una carta precedida del título *Buenas noches* con motivo de haberse cerrado las Cortes. Eran otros tiempos aquellos! Larra escribía, y otros escribían, y se decían verdades como el puñal! Hoy no están cerradas las Cortes, están solamente suspensas; de consiguiente, por si no cabe el *Buenas noches*, nos limitaremos á decir que sin buenas noches, ni buenos días, por ahora no hay sesión ni en el Congreso ni en el Senado.

*Fiat voluntas tua*, digámosle á la Constitución (en latin, para mayor claridad) que permite al gabinete dejarnos á oscuras cuando mas necesitamos de luz; pero como tambien la Constitución misma previene terminantemente que presupuestos y contribuciones han de ser votados por las Cortes, y ya vamos viendo que se sigue de un año para otro la moda de no llegar á votar semejante cosa, y no por esto se deja de seguir cobrando nos veremos mas ó menos tarde precisados á decirle tambien en latin á la Constitución: *panem nostrum quotidianum da nobis hodie*, porque, al fin y al cabo es muy justo que el libro que sirve para los deberes sirva tambien para los derechos; porque las cuentas todas tienen cargo y data.

No podemos sin embargo, dispensarnos de hacer una consulta á los prácticos del sistema parlamentario, acerca de una duda que nos atribula desde que el señor Bravo Murillo presentó sus proyectos de reforma; duda que mas de una vez nos quita ó nos regatea el sueño.

Consiste en lo siguiente: Si un gobierno, ya que la Constitución le permite suspender, cerrar y disolver las Cortes, entre suspenderlas, cerrarlas y disolver-

las, nunca dejase á las Cortes votar los presupuestos ¿se podría decir en verdad que es gobierno representativo?

Al considerar todo esto, lo terminante de la ley, los derechos de la nación, lo que son los ministros y lo que son las Cortes, lo que es la razón y la justicia, y lo que es la arbitrariedad, tenemos que dejar la pluma, y decir basta aquí no mas.»

(Tribuno.)

El correo de hoy nos da noticia de la furiosa tempestad que estalló en Vigo el día 13 á la una de la tarde. Las calles estaban llenas de escombros, los árboles arrancados, las paredes volaron, el mar elevaba sus espumosas olas á una inmensa altura y los hombres tenían que asirse unos á otros para no ser estrellados. Algunos botes de los buques surtidos en la bahía habian sido arrojados á la playa aunque sin haber experimentado grave daño. Un falucho y una lancha habian naufragado fuera de las islas de Cies pereciendo los pescadores que los tripulaban. Se habia desplomado la torre de la parroquia de Torroso á una legua de Vigo en ocasion de celebrarse la fiesta de Sta. Lucia, siendo considerable el número de las víctimas.

*Libertad de imprenta.*—La «Paz», periódico de Sevilla, que fué recojido el 13, publica en blanco la primera plana, y las líneas de la segunda que resultaron de la supresion de varios artículos.

Insertamos á continuación el brillante discurso pronunciado en Jersey por Victor Hugo, con motivo de la celebracion del 23 aniversario de la revolucion polaca. Cuanto pudieramos decir acerca de esta bella oracion, estaria sumamente pálido al lado de las grandiosas imágenes y energicas frases de aquel celebre escritor. Los puntos suspensivos indican las palabras que en consideracion del estado actual de la imprenta, hemos creido oportuno suprimir:

Ciudadanos, proscritos, hermanos míos.

Todo marcha, todo avanza, todo se acerca, y os lo digo con profundo gozo, ya se abren paso y se hacen visibles los sintomas precursores del gran suceso. Si, regocijáos, proscritos de todas las naciones, ó por mejor decir, proscritos de la gran nación única, de esa nación que será el género humano y que se llamará República universal.—Regocijáos, el año pasado no podíamos invocar mas que la esperanza; este año podemos casi atestiguar la realidad.

El año pasado en igual época, igual día, nos ceñiamos á decir: la idea resucitará. Este año podemos decir: la idea resucita.

¿Y cómo resucita? ¿De qué manera? ¿Por quién? Eso es lo que debemos admirar.

Ciudadanos, hay en Europa un hombre que pesa sobre la Europa; que es á un tiempo príncipe espiritual, señor temporal déspota, autócrata, obedecido en el cuartel, adorado en el monasterio, gefe de la consigna y del dogma, y que pone en movimiento para oprimir las libertades del continente un imperio de la fuerza de sesenta millones de hombres, los tiene en su mano no como hombres, sino como bratos; no como

inteligencias sino como herramientas. En su doble cualidad de eclesiástico y militar, pone á sus almas tan uniformes como á su cuerpo. El dice al mismo tiempo: *Marchad y creed.*

Este hombre se llama en política el Absoluto, y en religion el Ortodoxo; es la expresion suprema de la omnipotencia humana: somete al tormento que le place, pueblos enteros. No necesita hacer mas que una señal, y la hace para vaciar la Polonia de la Siberia. Cruza, mezcla, y anuda todos los hilos de la gran conspiracion de los déspotas contra los hombres. Fué á Roma, y él, Papa griego, dió el beso de alianza al Papa latino. Reina en Berlin, en Munich, en Dresde, en Stutgard, en Viena, como en San Petersburgo. En el alma del emperador de Austria y la voluntad del rey de Prusia; la vieja Alemania no va ya mas que á su remolque. Este hombre es una cosa parecida al antiguo rey de los reyes; es el Agamenon de esa guerra de Troya que los hombres de lo pasado hacen á los del porvenir, es la amenaza salvaje de la sombra á la luz del Norte al Mediodia. Acabo de decirlo, y reasumo con una palabra á este monstruo de omnipotencia: emperador como Carlos V. Papa como Gregorio VII, tiene en sus manos una cruz que termina en espada y un cetro que termina en knout.

*Ese príncipe, ese soberano, ese Nicolás de Rusia es ahora el verdadero hombre del despotismo.*

En este dilema que tiene todo el rigor de de un decreto del destino. *Europa republicana ó Europa cosaca, Nicolás de Rusia es quien encarna la Europa cosaca. Nicolás de Rusia es la antítesis de la revolucion.*

Ciudadanos, meditemos ahora. Las cosas necesarias suceden siempre, ¿mas por qué camino? Aquí es donde está lo admirable y llamo sobre esto vuestra atencion.

Nicolás de Rusia parecia haber triunfado: el despotismo, viejo edificio restaurado, dominaba de nuevo la Europa, mas sólido en apariencia que nunca.

La Francia, á la cual el gran poeta inglés Shakspeare llama el soldado de Dios, la Francia estaba por tierra, desarmada, aherrrojada, vencida. Parecia que ya no restaba mas que gozar de la victoria. Pero desde Pedro, los czares tienen dos pensamientos: el absolutismo y la conquista. Satisfecho el primero, Nicolás ha pensado en el segundo. Tena á su lado, á su sombra, casi he dicho á sus pies, un príncipe abatido, un imperio envejecido, un pueblo debilitado por su poca adherencia á la civilizacion europea. Ha dicho: llegó el momento: y ha estendido su brazo hácia Constantinopla y ha alargado sus garras hácia esa presa. Olvidando toda dignidad, todo pudor, todo respeto de si mismo y de los otros, ha mostrado bruscamente á la Europa las mas cínicas desnudeces de la ambicion. El, coloso, se ha encarnizado sobre una ruina, se ha precipitado sobre lo que caia, diciendo con regocijo: Tomemos á Constantinopla; es fácil, injusto y útil.

Ciudadanos, que ha sucedido?

El Sultan se ha erguido.

Nicolás, por sus violencias, ha encontrado un adversario en la desesperacion, esa gran fuerza. La revolucion, fuerza adormecida, estaba allí. Ahora bien, escuchad esto, porque es grande. Ha sucedido que ofendido, humillado, herido, llevado al extremo, ese turco, ese príncipe despreciable, ese príncipe débil, ese moribundo, ese fantasma sobre la cual bastaba que el Czar soprase,

ese pequeño Sultan, abofeteado por Mentchikoff y apaleado por Gotchakoff, se ha echado sobre el rayo y lo ha acogido.

Y ahora lo tiene asido, lo sacude sobre su cabeza y los papeles han cambiado, y hé aqui á Nicolás temblando. Hé aqui que los tronos se conmueven, y hé aqui que los embajadores de Austria y de Rusia que se marchan de Constantinopla, y hé aqui que las legiones polacas, húngaras é italianas se forman; la Rumanía, la Transilvania, la Hungría se estremecen, Circasia se levanta, la Polonia se agita, porque todos, pueblos y reyes, han visto esa cosa esplendente que lanza rayos y llamas en el Oriente, y saben muy bien que lo que brilla en este momento en la mano desesperada de la Torcuía, no es el viejo sable mellado de Osman, sino el relámpago fulgente de las revoluciones!

Si, ciudadanos, la revolucion acaba de pasar el Danubio!

El Rhin, el Tiber, el Vístula y el Sena se han estremecido.

Proscritos, combatientes de todas las fechas, mártires de todas las luchas, aplaudid esa conmocion inmensa que comienza y que nada podrá atajar. Todas las noticias que se creian muertas, alzan la cabeza. Despiertan los pueblos; despiertan los leones.

Ni las negociaciones, ni las notas, ni los protocolos, ni los *ultimatum*, ni los amasijos de paz, pueden ya nada. Lo hecho, hecho está. Lo principiado acabará. El Sultan, desesperado, se ha echado en manos de la revolucion, y la revolucion lo domina. No depende ya de él desasirse del auxiliar que ha llamado. Aun cuando lo quisiera, no puede. Cuando un hombre acude en demanda de auxilio á un arcángel, el arcángel lo lleva en sus alas.

Y cosa estraña..... el Czar es quien ha provocado esa obra del Sultan..... Ahora el gran revolucionario de Europa es Nicolás de Rusia.

¿No tenia razon en decirlo: Admirad cómo se cumplen los designios de la Providencia?

Si; la Providencia nos lleva al porvenir por entre las sombras. Mirad, escuchad, no veis que el movimiento de todo comienza á ser formidable? El siniestro sábado del absolutismo paso como una vision de noche. Las filas de cadálsos vacilan en el horizonte; los cementerios entrevistos aparecen y desaparecen; las huesas donde están los mártires se levantan, todo adquiere velocidad en ese torbellino de tinieblas....

Proscritos, esperemos la hora. Pronto sonará, estemos dispuestos. Va á sonar para las naciones y para nosotros mismos. Entonces, ni un corazon habrá débil. Entonces saldremos nosotros también de esta tumba que se llama el desierto: agitaremos todos los sangrientos y sagrados recuerdos; y desde las profundidades, las masas se alzarán contra los déspotas, y el derecho, y la justicia, y el progreso vencerán; porque la mas augusta y terrible de las banderas es el sudario donde se ha querido sepultar á la libertad!

Ciudadanos! desde el fondo de la adversidad en que nos hallamos todavía, enviemos una aclamacion al porvenir. Saludemos mas allá de estas convulsiones y de estas guerras, saludemos la aurora bendita de los Estados-Unidos de Europa. ¿Será una realizacion espléndida!

No mas aduanas, no mas guerras, no mas ejércitos, no mas proletariado, no mas ignorancia, no mas miseria; todas

las explotaciones culpables suprimidas; todas las usurpaciones abolidas; la riqueza duplicada; el problema del bienestar resuelto por la ciencia; el trabajo, derecho y deber; la concordia entre los pueblos, el amor entre los hombres, la penalidad absorbida por la educacion; la espada destruida como el sable; todos los derechos proclamados y fuera de ataque, el derecho del hombre á la soberanía, el derecho de la mujer á la igualdad, el derecho del niño á la luz; el pensamiento, motor único, la materia esclava única, el gobierno, resultado de la conformidad de las leyes de la sociedad con las de la naturaleza, es decir, ningun otro gobierno que el derecho del hombre.

Esto será la Europa mañana tal vez, ciudadanos, y este cuadro que os estremece de alegría no es mas que un bosquejo troncado y rápido. Oh proscritos, bendigamos á nuestros padres en sus tumbas, bendigamos esas fechas gloriosas que están grabadas en esas murallas: bendigamos la santa marcha de las ideas. El pasado pertenece á los déspotas; se llama Barbarie!

El porvenir pertenece á los pueblos: se llama Humanidad!

## Noticias extranjeras.

### Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 19 de diciembre. La Patria anuncia que el gobierno ha tomado las medidas convenientes á fin de que los bajios del Rhódano no interpretan el tránsito de viajeros y de géneros del Norte del Mediodia.

El periódico ingles el *Globo* ha recibido un despacho de Viena del 16. segun el cual el embajador turco en la corte de Austria sabia por despacho de Constantinopla que las escuadras combinadas habian entrado en el Mar Negro para impedir la continuacion de las hostilidades.

Se asegura que la Besarabia, Cherson y la Tauride han sido declaradas por los rusos en estado de sitio.

## ORIENTE.

Algunos periódicos franceses dudan siempre de la veracidad de los partes que vienen del Austria. El *Mensajero* del Mediodia duda por lo mismo que sea cierta la entrada de las escuadras en el Mar Negro: dice que si es cierta la noticia será prueba de que lord Palmerston no deja el ministerio.

El *Standard* de Lóndres contiene un derecho de Viena del 14, cuyo extracto es el siguiente: sabido el 3 en Constantinopla la desgracia de Sinope, produjo grande efervescencia: hubo consejo de ministros con asistencia de los embajadores extranjeros. Los de Francia é Inglaterra fueron requeridos para que enviasen sus escuadras al Mar Negro, pero despues en audiencia particular que dió á dichos dos embajadores fué resuelto, que no entrarian de pronto todas las fuerzas de las escuadras, sino solamente cuatro fragatas para enterrarse mejor del verdadero estado de las cosas. No se duda sin embargo de que pronto entraran en el Mar Negro las dichas escuadras combinadas.

Cuatro mil hombres del general ruso Osten-Sacken llegaron el 8 á Jassi; y otra division del mismo cuerpo habia sido enviada á Redout-Kalob, en Asia.

Segun noticias que ha traído el último vapor austriaco llegado de Tre-

bisondo, tres fragatas á vapor turcas entraron ya en Sinope despues de haber desembarcado en la costa de Circasia, cerca de la estremidad norte del Cáucaso muchas armas y municiones: los montañeses acudieron á millares á recogerlas.

La segunda expedicion egipcia para Constantinopla está próxima á partir.

Los negociantes de la ciudad de Moscow han hecho un donativo al emperador de 144,000 francos para construir carros al servicio de la artilleria; y la nobleza ha regalado 540 caballos para el ejército.

Todas las demas noticias que resultan del correo de hoy son sobre sucesos de atrasada fecha, de los cuales tienen ya repetidos detalles nuestros lectores.

## FRANCIA.

PARIS 16 de diciembre.

Ha llegado en mision especial á Paris uno de los oficiales que fueron á Constantinopla con el embajador d'Hilliers.

La orden para la recepcion de primero de año en Tullerías prescribe como se sabia ya, que las señoras no serán admitidas sino en manto de córte. (Presente.)

## Variedades.

### LOTERIAS.

Naturaleza y consecuencia de los contratos celebrados en este ramo entre el fisco y los jugadores.

*Entre los muchos arbitrios ideados por los gobiernos para acrecer los ingresos del Tesoro público, ninguno es mas odioso, que ese juego públicamente autorizado y erigido en ramo de administracion financiera, que llamamos loteria.*

*Familiarizados con el espectáculo que nos ofrece diariamente, casi pasa desapercibido á nuestra vista ese conjunto de medios con que el fisco tiende sus redes á los ahorros de los incautos jornaleros ó al dinero del que fia su porvenir á los caprichos de la suerte en vez de emplearlo en especulaciones reproductivas.*

*Pero á la odiosidad que este juego debiera escitar, hay que añadir otra cosa mas odiosa todavia: el monopolio.*

*Nadie puede jugar sino con el gobierno.*

*Un hombre echa encima de una mesa 10,000 reales y dice: «Venid, y si la suerte os favorece os daré lo que matemáticamente os pertenece, excepto en un solo caso posible entre diez en que os cobraré un 25 por 100.»*

*Pero la administracion grita á la infamia, las cárceles se abren, el jugador es encerrado y se dice en alta voz: «Hé castigado á ese hombre porque era un picaro, porque os proporcionaba la ruina en vez de la fortuna. No jueguis con él sino conmigo, y si ganais, os descontaré en todos los casos desde un 15 hasta un 60 por 100.»*

*Otro hombre para proporcionarse un credito al cual ha de deber su subsistencia, se presenta en las calles públicas y dice: «Vengan aqui todos los pobres que adolezcan de tal enfermedad; yo aliviare sus dolencias públicamente. Pero viene el gobierno y esclama: «Ese es un charlatan, fuera con él; solo yo puedo explotar la charlataneria.»*

Y en tanto las puertas de la administracion de loterias desplagan á la vista del público toda clase de añagazas para atraer incautos: combinaciones en esta ó la otra forma, gruesos números indicando miles de duros ganados, anuncios de folletos que enseñan á acertar los ternos, y por añadidura las destempladas voces de los ciegos, regalando la fortuna á los transeuntes; tal es el cuadro que de puro visto no nos llama ya la atencion, y en el cual, sin embargo, hay quizá mas charlatanismo que en los pobres medios de que se valen algunos individuos para arrancar un pedazo de pan á la multitud apiñada, á la cual siquiera dan algo en cambio de su dinero.

No vamos á hacer una disertacion moral; no queremos internarnos en las funestas consecuencias que en el pueblo ha de producir una renta destinada á fomentar la aficion al juego. La loteria está juzgada ya por ese camino, y algunas naciones la han abolido tan solo por esas consideraciones. Nosotros vamos á entrar en otro terreno, y á demostrar con números, que la renta española de loterías añade á todo eso la circunstancia de ser la que mas cara cuesta á los jugadores de cuantas han existido y existen. De paso, haremos ver, que no hay en las condiciones matemáticas de los contratos que celebra, sistema ni plan bien combinado. La relacion de las jugadas con las ganancias, se halla tan mal calculada, que el mismo dinero, jugado de esta ó de la otra manera, para una misma suerte, produce una diferencia muy notable de ganancias.

Dejaremos á un lado los llamados sorteos de la loteria moderna, porque las condiciones del juego son tan sencillas, que todo el mundo las comprenden. El fisco retiene para si un 25 por 100 de lo que se juega. Veamos lo que pasa en las extracciones de la loteria primitiva, y despues preguntaremos al gobierno, por qué para una solo percibe el 25, y por qué para otra, precisamente para la que recoje el óbolo del pobre, el impuesto llega á un 60 por 100 ó mas.

La loteria primitiva es un juego en que entre noventa números se extraen cinco.

Para multiplicar las suertes hasta un número muy superior al de 90 se han ideado las combinaciones.

Tomando los 90 números de uno en uno resultan 90 suertes que se llaman extractos.

Tomando los 90 números de dos en dos y apurando todas las combinaciones, resultan 4,005 suertes que se llaman ambos.

Tomando los 90 números de tres en tres y apurando todas las combinaciones posibles, resultan 117,480 suertes que se llaman ternos.

El jugador aventura su dinero á tal ó cual extracto, á tal ó cual ambo, á tal ó cual terno, y para ello hace una propuesta al fisco bajo las condiciones estipuladas por este. Admitida la propuesta, queda formalizado el contrato y se entrega al jugador un pagaré condicional, en que se le dice, si aciertas te daremos tanto ó cuanto.

En este contrato sale el proponente horriblemente perjudicado, como mas adelante veremos. Examinemos ahora una por una las condiciones de juego de las suertes indicadas.

Extracto. Hay 90 extractos y salen cinco agraciados; la relaciones, pues de uno á 18. Lo que matemáticamente se debe al jugador afortunado, es diez y ocho veces lo que ha puesto. El fisco no dá mas que diez; descuenta ocho, que es mas del 44 por 100.

Supongamos que noventa jugadores juegan cada uno un número distinto á real. La renta percibirá 90 rs. Cinco jugadores acertarán y devengarán diez veces la puesta, es decir, 10 rs. cada uno y 50 entre todos. La renta, pues, habrá pagado á cinco afortunados con el dinero de cincuenta jugadores, y se embolsara el de los cuarenta restantes. Este caso puede suponerse siempre, porque entre todos jugadores, por término medio, no es difícil que la renta vea jugados en todas las extracciones los 90 números.

La misma probabilidad debemos suponer en un solo jugador que juegue noventa veces, es decir, que se lucha dando al contrario una ventaja casi doblada. La renta lleva cuarenta extractos á su favor sin puesta alguna.

Para que el descuento fuese de un 25 por 100, como sucede en los sorteos de la loteria moderna, seria preciso que el gobierno pagase trece veces y media la puesta. La loteria francesa antes de ser abolida abonaba 15 veces la puesta en el extracto, contentándose con un descuento de cerca de 16 por ciento.

Ambo. En los 90 números hay 4,005 ambos; los 5 números agraciados dan 10 combinaciones de dos en dos luego la proporcion es de 1 á 400 próximamente. El gobierno solo abona 238 veces la puesta, descontando de la ganancia matemática un 40 y medio por ciento. El ambo, pues, es mas ventajoso al jugador que el extracto. ¿Y por qué esta desigualdad? ¿Por qué esta falta de sistema? Y cuenta que hubo un tiempo en que solo se pagaba 170 veces la puesta. Advertido este absurdo, se mandó que sin variar la promesa se aumentase el valor de esta en 40 por ciento.

Para que el descuento fuese de 25 por ciento como en la loteria moderna el jugador afortunado debiera percibir 300 veces la puesta.

(Se continuará.)

## PALMA.

### SUSCRICION

para eregir monumentos á los esclarecidos patricios Argüelles, Caltava y Mendizabal

	Rs. vn.
Suma anterior . . . . .	3047
D. Juan Mora . . . . .	4
D. F. F. . . . .	4
	3055

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

### + SAN JUAN APOSTOL Y EVANGELISTA.

Fué natural de Bethsaida de Galilea, hijo del Zebedeo, y de Maria Salomé, y hermano menor del apostol Santiago el Mayor. En la flor de su edad le llamó el Señor al Apostolado, y fué muy favorecido de Jesus. Habiendo todos los Apóstolos desemparado á su Divino

Maestro, solo San Juan le acompañó y con la sacratísima Virgen asistió á su Pasion en el Monte Calvario. Asistió á la Virgen con singular solicitud y reverencia, y cuando fué á Efeso la llevó consigo. En Asia fundó siete Iglesias en siete ciudades principales. Escribió el Evangelio con mas claridad y sutileza que los demas Evangelistas; y en la isla de Parthmoy compuso el Apocalipsis Murió en paz año 100.

Santo de mañana.

### + LOS SANTOS INOCENTES.

Noticioso el rey Herodes del nacimiento de Jesucristo, que le confirmaron los Reyes Magos cuando de paso para Belen entraron en Jerusalem, diciendo que iban en busca del Rey de Reyes para adorarle y ofrecerle sus dones; y turbado al oír apellidar otro Rey, hizo juntar á los escribas y sábios de la ley, para saber el lugar de su nacimiento. Y entendiéndole que en Belen, para mejor informarse esperó la vuelta de los Magos: mas viendo que estos no volvian por Jerusalem, y oyendo decir que un niño nacido en Belen, á los 40 dias habia sido presentado en el templo y reverenciado como Salvador, lleno de rabia y furor mandó á sus capitanes y soldados que matasen á todos los niños, nacidos en Belen y en todo su distrito, desde los recién nacidos hasta dos años, pereciendo 14,000 inocentes que recibieron el bautismo de sangre, muriendo por Jesucristo. Fué su martirio imperando Octaviano, empezando el segundo año del nacimiento del Señor.

### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	5 grad.	27 p. 11	88 grad.
Hoy. { 7 de la m.	5	28	85
{ 12 del dia.	7	28	1 80

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms.  
Pónese..... á las ... 4 " 42 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 1 ms. 40 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.=Seccion 1ª=A.

Orden general del 15 de diciembre de 1853, en el cuartel general de Mahon.

El Esmo. Sr. Capitan general de estas islas se ha servido disponer, que aguardándose de uno á otro momento la feliz nueva del real alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.), los edificios militares enarbolean la bandera nacional y todos los cuerpos é instituciones en estas islas vistan de gala á la señal que lo anuncie, que será la salva prescrita por real orden de 26 del próximo pasado noviembre y es la señalada para hacer saludos en las grandes festividades.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su puntual cumplimiento. El coronel 2.º gefe de E. M.=Antonio de Carranza.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Málaga en 9 dias laud San Miguel, de 32 ton., su pat. Manuel Bauzá con 1 pasajero habas y efectos.

De Aguilas en 6 dias polacra-goleta Carmen, de 45 ton., su pat. Antonio Buenaventura, con 1 pas., barrilla y efs.

De Tarragona en 3 dias javeque San Juan Bautista, de 47 ton., su pat. Andres Barceló, con 3 pas. y vino.

De Valencia en 5 dias polacra-goleta Carmen (a) Paz, de 26 ton., su pat. Antonio Maria, con 14 pas. y lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Fortuna, de 36 ton., su pat. Rafael Matas, en lastre.

## AVISOS

**En la Hojalateria Barcelonesa** sita en la plaza del Cort, núm. 54 se ha recibido un gran surtido de cristaleria y otros artículos de gusto y de moda los que se espended á precios sumamente equitativos.

**Por cada Halcon (vulgo Falcó) que se entregue vivo ó muerto á Miguel Bauzá, jabonero que vive en el banco del aceite, se gratificará con 20 rs. vn. y con 10 si es polluelo.**

**En la calle de la Barreteria:** man. 237 núm. 18, se alquila un tercer piso, tiene tres cuartos dormitorios, con derecho de agua al segundo piso, y un terrado. Darán razon en la calle de la Almudayna, man. 1.º núm. 58 nuevo, donde vive su dueño.

**En la calle de los Angeles,** esquina á la de San Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el núm. 2 de dicha última calle.

## LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compania se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de diciembre esperando se apresuraran á recoger y pagar sus respectivos recibos alentados del extraordinario progreso que de cada dia se nota, llegando su capital á la sorprendente suma de sesenta y seis millones de reales.

**En el presidio viejo se venden rebasas de mata secas á 6 sueldos 6 ds. el quintal y leña y astillas de olivo á 5 sueldos 6 ds. puesto en casa del comprador.**

### Salon de la Capelleria.

Funcion para mañana.

- 1.º Juegos de manos, Fisica recreativa, Prestigio metamorfosis, etc. etc. en los cuales el Sr. Aldó cortará un brazo á su secretario.
- 2.º La señora Aldó volverá á cantar.
- 3.º El escamoteo de una persona viva.
- 4.º Nuevos cuadros de la Fantasmagoria.

Entrada 9 cs. Media 6 cs. Lunetas 9 cs.

A las 7.

Atendiendo al desarreglo de los buques que conducen la correspondencia á esta isla, dejaremos de publicar mañana nuestro número, llenando esta falta el sábado, en cuyo dia y el siguiente es probable lleguen dichos buques pudiendo de este modo satisfacer mas cumplidamente á nuestros suscritores.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.